

<p>PROCESO</p> <p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b></p>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La Vida de Nuestra Fuerza</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;"><b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA</b></p>	<p>CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b></p>		 <p>Grupo Suelly y Asociados de la Defensa</p>	
		<p>VERSIÓN No <b>01</b></p>	<p>Página <b>1</b> de <b>6</b></p>		
		<p>FECHA</p>	<p><b>20</b></p>		<p><b>12</b></p>

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 12 de abril de 2024

PROCESO No.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CERTIFICACIÓN AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO".

**ANTECEDENTES:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-013-2024, de acuerdo con la siguiente información.

Contrato Interadministrativo: NO APLICA

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

  


Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

  


Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

(Información tomada del informe Técnico del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-013-2024).

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacifico para este proceso contractual es de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No.1724 con fecha 15/01/2024, con el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
METRO METROLOGIA	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10.000.000
		<b>Total</b>	10.000.000

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La Unión de Comandos Pacíficos —</small>	TÍTULO  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>2</b> de <b>6</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 con fecha 15/01/2024 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacífico por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar**

**Apertura:** 27 de marzo de 2024.

**Cierre:** 08 de abril de 2024, Hora: 15:00 HORAS

**Plazo Ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de noviembre de 2024.

**Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC:**

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	81	10	17	06	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
F	81	14	15	04	REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO.

**Lugar de ejecución:** El oferente se obliga a realizar los servicios contratados del presente proceso contractual previa coordinación con el supervisor del contrato, en los sitios de cada trabajo a ejecutar, así:

UNIDAD	DIRECCIÓN
CADS Buenaventura	Carrera 38 # 5_16 Barrio 14 de julio
CADS Tumaco	Avenida la cordialidad alado de casa verde
Comedor de tropa Base Naval Bahía Málaga	Base Naval Bahía Málaga/Buenaventura
NOTA 1: La Base Naval BN2 queda ubicada a 27 millas al noroeste de buenaventura el ingreso es marítimo y el oferente deberá asumir gastos logísticos transporte de material y del personal.	
NOTA 2: Las calibraciones de las básculas se deben realizar en sitio.	

**NOTAS GENERALES**

Nota 1: La Agencia Logística Regional Pacífico podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso, para la verificación del cumplimiento de requisitos durante etapa precontractual y durante la ejecución del contrato.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes, obras y/o servicios que no estén incluidos en el cuadro de relación de servicios y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la prestación de servicios de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos y/o prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato

Nota 3: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TITULO	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSION No <b>01</b>	Página <b>3</b> de <b>6</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente

### OFERTAS PRESENTADAS:

**1. EDUARD YESID MORENO VELASCO C.C. : 1.016.018.644 N.I.T. : 1016018644-1**  
**NOMBRE COMERCIAL: BIOEMEDIC INGENIERIA BIOEMEDIC**  
**BIOEMEDIC@HOTMAIL.COM**

### 2. METLAB SAS

N.I.T. : 901.125.565-5  
 RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2024  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024  
 RENOVACION DE LA MATRICULA :1 DE ABRIL DE 2024  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024.  
 REPRESENTANTE LEGAL DIAZ GOMEZ HASBLEYDER C.C. 5.820.989

### 3. PINZUAR S.A.S

Nit : 800006900-3  
 GERENTE: CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR C.C. No. 79.110.033  
 SUPLENTE DE GERENTE: ARACELY ARDILA DUARTE C.C. No. 41.654.294  
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL ALBA LUCIA PINZON BUSTOS C.C. No. 20.795.014 34044-T

### 4. SET Y GAD S A S

Nit: 830.065.092-8  
 Representante Legal: Luis Guillermo Uribe Rodríguez identificado con C.C. No. 3.228.508  
 Representante Legal Suplente: Luis Felipe Uribe Agudelo identificado con C.C. No. 1125786566  
 Revisor Fiscal Principal: Maria Eugenia Muriel Rivera C.C. No. 51628990 T.P. No. 37763-T  
 Revisor Fiscal Suplente: Fernanda Paola Rincón León identificado con C.C. No. 52269895 y T.P. No. 94482-T

### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	EDUARD YESID MORENO VELASCO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	METLAB SAS REPRESENTANTE LEGAL DIAZ GOMEZ HASBLEYDER	PINZUAR S.A.S REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR	SET Y GAD S A S REPRESENTANTE LEGAL: LUIS GUILLERMO URIBE RODRÍGUEZ
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



TÍTULO

**EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: CT-FO-27

VERSIÓN No 01

Página 4 de 6

FECHA

20

12

2023



PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE AMPLIADA AL CIENTO POR CIENTO (100 %) DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA  El oferente deberá aportar una certificación bancaria no superior a 30 días al cierre del proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Dando cumplimiento a la política de racionalización de trámites, Decreto Ley 019 de 2012, Ley 2106 de 2019, Ley 2052 de 2020)	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO					
<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>					
	TÍTULO  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>5</b> de <b>6</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	

FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES	E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESUMEN DE LA PROPUESTA</b>		<b>PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>	<b>PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>	<b>PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>	<b>PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE</b>

**OBSERVACIONES:**

Para el Proceso denominado: Contratación de Mínima Cuantía MC 012-013-2024, se presentaron cuatro (04) oferentes. Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que:

OFERTA PRESENTADA por **EDUARD YESID MORENO VELASCO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.018.644, con establecimiento de Comercio denominado: BIOEMEDIC INGENIERIA BIOEMEDIC identificado con el NIT. No.1016018644-1 cumple con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-013-2024, siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

OFERTA PRESENTADA por **METLAB SAS** identificada con el Nit No. 901.125.565-5, Representada legalmente por el señor HASBLEYDER DIAZ GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.820.989 cumple con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-013-2024, siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

OFERTA PRESENTADA por **PINZUAR S.A.S** identificada con el Nit No. 800006900-3 Representada legalmente por el señor CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.110.033 cumple con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-013-2024, siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

OFERTA PRESENTADA por **SET Y GAD S.A.S** identificada con el Nit No. 830.065.092-8, Representada legalmente por el señor LUIS GUILLERMO URIBE RODRÍGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.228.508 cumple con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-013-2024, siendo su propuesta **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Subsano el día 11 de abril de 2024 a las 4:50 p.m. CÉDULA DE CIUDADANÍA LEGIBLE AMPLIADA AL CIENTO POR CIENTO (100 %) DEL REPRESENTANTE LEGAL U OFERENTE.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TÍTULO  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>6</b> de <b>6</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

**CONCLUSIONES:** Los oferentes **EDUARD YESID MORENO VELASCO** con establecimiento de Comercio denominado: **BIOEMEDIC INGENIERIA BIOEMEDIC** con el NIT No. 1016018644-1, **METLAB SAS** identificada con el Nit No. 901.125.565-5 Representada legalmente por el señor **HASBLEYDER DIAZ GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.820.989, **PINZUAR S.A.S** identificado con el Nit No. 800006900-3 Representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO PINTOR PINTOR** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.110.033, **SET Y GAD S.A.S** identificada con el Nit No. 830.065.092-8, Representada legalmente por el señor **LUIS GUILLERMO URIBE RODRÍGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.228.508 se encuentran habilitadas jurídicamente por cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC 012-013-2024, con fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

  
Diana Imelda Quiroga Varón  
PD de Contratos ALRPA

Revisó: Dra. Blanca Tatiana Cadavid Rocha  
Coordinadora de Contratos ALRPA